



Córdoba, 13 de octubre de 2009

**VISTAS:**

Las notas elevadas por Docentes del Departamento de Economía y Finanzas, por la cual solicitan autorización y licencia para participar de las XXIV Jornadas Anuales de Economía del Banco Central de Uruguay, a realizarse en la ciudad de Montevideo, Uruguay, que tendrán lugar los días 5 y 6 de octubre del corriente año;

**Y CONSIDERANDO:**

Que es de sumo interés para esta Facultad la participación de docentes en eventos académicos;

Que cuenta con opinión favorable de las Direcciones de los Departamentos de Economía y Finanzas, Estadística y Matemática e Instituto de Economía y Finanzas;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 10°, in fine) que habilita al Decano a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
RESUELVE:**

**Art. 1°** Autorizar a los siguientes Docentes a viajar en comisión a la ciudad de Montevideo, Uruguay para participar de las XXIV Jornadas Anuales de Economía del Banco Central de Uruguay, que se realizará de los días 5 y 6 de octubre del corriente año, otorgándoles licencia conforme lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Texto Ordenado de la Ord. 1/91):

Docente	Legajo N°	Cargo	Licencia
Lic. Luis M. Florensa	35.382	Prof. Asistente SD-Cod. 114	03 al 07 de octubre de 2009
Dr. Alejandro Gay	31.065	Prof. Titular DE -Cod. 101	04 al 06 de octubre de 2009
Dr. Pedro Moncarz	33.389	Prof. Adjunto DSE -Cod. 110	04 al 10 de octubre de 2009

**Art. 2°**.- Disponer que por el Área Económico Financiera de la Facultad, se otorgue al Lic. Florensa el importe de un (1) día de viático Internacional.

**Art. 3°**.- Comuníquese y archívese.

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 741/2009**

Dr. SERGIO E. ZEN  
SECRETARIO TECNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. ALFREDO FELIX BLANCO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS